

	ALCALDIA DE POPAYAN	GBS-111
	SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	Versión: 07
		Página 1 de 1

Popayán, 07 de noviembre de 2025

Radicación: 20251500592993

Doctor
EDWIN HEIVER MUÑOZ VASQUEZ
 Secretario General
 Alcaldía de Popayán

REF. Aceptación de supervisión Convenio interadministrativo N° 20251800039097 (MP-SM-CD-350-2025)

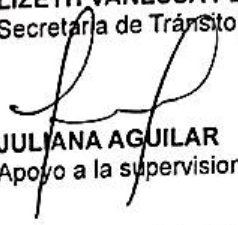
Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito informar que de acuerdo a la cláusula OCTAVA del convenio- SUPERVISION, en calidad de secretaria de Transito y Transporte del municipio de Popayán, acepto la supervisión del referido convenio con apoyo a la supervisión de la profesional **Juliana Aguilar** de área de Gestión Estratégica con base en la siguiente información: Convenio interadministrativo No. 20251800039097 (MP-SM-CD-350-2025), suscrito el 6 de noviembre del 2025, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS DE SENSIBILIZACIÓN VIAL QUE FORTALEZCAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y REDUZCAN LA SINIESTRALIDAD EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN EL MARCO DEL PROYECTO TRANSFORMACIÓN DE LA MOVILIDAD: HACIA UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y RESPETO VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 499'999.900), los cuales se componen de los siguientes aportes: APORTES DEL MUNICIPIO – S.T.T.P: La Secretaría de Tránsito aportará la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 437'111.900) y aportes CDA: SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 62.888.000)

Lo anterior bajo el marco del decreto de delegación No. 2025000000655 del 10 de marzo del 2025.

Institucionalmente,


LIZETH VANESSA PLAZAS QUIBANO
 Secretaria de Tránsito y Transporte Popayán


JULIANA AGUILAR
 Apoyo a la supervisión

Proyectó: María Isabella Calcedo- Contratista - STTP
 Archivado en según TRD: CONTRATO